

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

10572 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Puerto Lápice y Herencia (Ciudad Real) - Nº 2416/2020.*

Con fecha 15/07/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2416/2020 (11392/1988) (P-907)

Peticionario: José Luis Fernández Vera (**4010**), María Elena Fernández Vera (**4560**), María Eugenia Hernández Úbeda (**5794**)

Localidad y provincia: Puerto Lápice y Herencia (Ciudad Real)

Objeto petición: Aumento de la superficie de riego de 5,8 ha inscritas a 10,55 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 8.700 m³/año a 7.812 m³/año para cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 3,48 l/s

Volumen máximo anual: 7.812 m³

Superficie de riego solicitada: 10,55 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Puerto Lápice	Ciudad Real	14	16	461.304	4.349.422

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Polígono 13, parcela 46 y polígono 14, parcelas 15 y 16 del término de Puerto Lapice (Ciudad Real). Polígono 47, parcela 66 del término de Herencia (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para

acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260012717-1